

PREMIOS JEAN LOUIS BOUVY



ASEM
Galicia

I EDICIÓN

SOBRE ASEM GALICIA

La Asociación Gallega contra las Enfermedades Neuromusculares (ASEM Galicia), constituida en 1994 y declarada de Utilidad Pública, es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades neuromusculares y/o raras.

Formamos parte de una red de asociaciones que abarca todo el territorio español, enfocándonos en la sensibilización, divulgación e información de calidad sobre estas enfermedades.

Es importante destacar que ninguno de los miembros de la junta directiva cobra por su labor.

Nuestra Misión:

- Difundir y sensibilizar sobre las enfermedades neuromusculares.
- Facilitar información de calidad a administraciones públicas, profesionales sociosanitarios y la población en general.

Objetivo Principal:

- Mejorar la calidad de vida de los afectados por enfermedades neuromusculares y/o raras y sus familias.

Servicios:

- **Información y Orientación:** Proporcionamos información precisa y actualizada.
- **Asesoramiento:** Asesoramiento personalizado para abordar las necesidades específicas de cada paciente y su entorno.
- **Promoción de la Autonomía Personal:** Fomentamos la independencia y la capacidad de autogestión.
- **Fisioterapia y otras terapias rehabilitadoras:** Facilitamos el acceso a terapias, para mejorar la movilidad y la calidad de vida.
- **Apoyo Psicológico:** Ayudamos a las personas afectadas y sus familias a enfrentar los desafíos emocionales.
- **Ocio inclusivo:** Realizamos distintas actividades para acercar el ocio inclusivo, no solo a las personas afectadas sino también a sus familias.
- **Banco de productos de apoyo:** Préstamo gratuito de productos encaminados a apoyar la autonomía personal.

SOBRE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES



**MÁS DE 150 PATOLOGÍAS QUE AFECTAN A LA
MUSCULATURA Y AL SISTEMA NERVIOSO**



**ENFERMEDADES CRÓNICAS Y EN UN ALTO PORCENTAJE
DEGENERATIVAS**



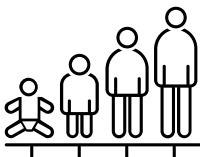
**PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES LA PÉRDIDA DE FUERZA
MUSCULAR.**



**SON EL GRUPO MÁS PREVALENTE DENTRO DE LAS
ENFERMEDADES RARAS.**



PUEDEN SER GENÉTICAS O ADQUIRIDAS.



PUEDE PRODUCIRSE EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA.



**EN GALICIA HAY MÁS DE 4000 PERSONAS CON
ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES.**

PREMIOS JEAN-LOUIS BOUVY

PREMIOS JEAN-LOUIS BOUVY

ASEM GALICIA, la Asociación Gallega contra las Enfermedades Neuromusculares se complace en anunciar la convocatoria de la 1ª edición de los Premios Jean-Louis Bouvy.

Estos premios, están dirigidos a profesionales de alguna de las especialidades que estudian la patología de las enfermedades neuromusculares. Estas ayudas tienen como objetivo fundamental apoyar el desarrollo profesional y contribuir al avance en el conocimiento y tratamiento de las enfermedades neuromusculares (ENM).

Los galardonados recibirán becas de asistencia a congresos internacionales de prestigio en el campo neuromuscular seleccionados por la entidad, como el Congreso de la Sociedad Mundial de Enfermedades Musculares (World Muscle Society, WMS), el Congreso de Miología (Myology) o el Congreso Internacional de Trastornos Neuromusculares (International Congress of Neuromuscular Disorders, ICNMD). Estas becas representan una oportunidad única para los profesionales de ampliar sus horizontes, intercambiar conocimientos y trasladar adquisiciones prácticas a su lugar de trabajo, contribuyendo al avance global en la lucha contra las ENM.

Los Premios Bouvy son más que una ayuda económica; son un símbolo de la solidaridad y el apoyo que ASEM Galicia brinda a la investigación en ENM.

Invitamos a todos los interesados a participar y a ayudarnos a llevar adelante el legado de nuestro fundador y la misión de nuestra asociación.

JEAN-LOUIS BOUVY

UN LEGADO DE COMPROMISO Y LUCHA EN LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES

Jean-Louis Bouvy, (1956-2021) presidente fundador y honorífico de ASEM Galicia, dejó una huella imborrable en el movimiento asociativo de las enfermedades neuromusculares, más allá de Galicia.

A lo largo de su vida, demostró una dedicación incansable y un profundo compromiso con la mejora de la calidad de vida de quienes enfrentan estas condiciones.



Trayectoria Destacada

1. **Fundador de ASEM Galicia:** En 1994, Jean-Louis Bouvy fue uno de los fundadores de ASEM Galicia. Desde el principio, su visión y liderazgo contribuyeron a establecer una organización sólida y comprometida con la causa de las enfermedades neuromusculares. Fue el primer presidente de la entidad, sentando las bases para futuros avances.

2. **Presidente Honorífico de ASEM Galicia:** Su compromiso y dedicación no pasaron desapercibidos. Por lo que se convirtió en presidente honorífico de ASEM Galicia.

3. **Defensor de los Derechos de los Pacientes:** No solo se limitó a la gestión administrativa. Su pasión por la causa lo llevó a luchar por los derechos de los pacientes con enfermedades neuromusculares. Trabajó incansablemente para fomentar la divulgación y el conocimiento de estas patologías, promoviendo la concienciación.

4. **Premio ASEM:** Su compromiso con el movimiento asociativo ASEM fue reconocido con el Premio ASEM. Este galardón refleja su impacto duradero y su dedicación a la comunidad de personas afectadas por enfermedades neuromusculares.

Concienciación y Legado

Jean-Louis Bouvy no solo se centró en la gestión organizativa, sino que también influyó en la concienciación pública. Su trabajo incidió en:

Educación y Comprensión: A través de charlas, eventos y campañas, promovió la educación y la comprensión de las enfermedades neuromusculares. Su objetivo era derribar mitos y estigmas, brindando información precisa a la sociedad.

Influencia en Políticas de Salud: Como líder, abogó por políticas de salud que mejoraran la atención y los recursos disponibles para las personas con enfermedades neuromusculares. Su voz influyó en decisiones importantes.

Apoyo a Pacientes y Familias: Proporcionó apoyo emocional y práctico a pacientes y sus familias. Su empatía y comprensión marcaron la diferencia en la vida de muchos.

Artículo 1: Cobertura del Premio

- 1.1. Inscripción al Congreso: ASEM GALICIA cubrirá la cuota de inscripción al congreso internacional seleccionado.
- 1.2. Alojamiento: ASEM GALICIA proporcionará estancia en habitación individual, acorde con las fechas del congreso.
- 1.3. Transporte: ASEM GALICIA facilitará el viaje de ida y vuelta desde el lugar de residencia en Galicia hasta el evento.

Artículo 2: Condiciones del Premio

- 2.1. La ayuda no incluye dotación económica directa.
- 2.2. Se otorgará una única ayuda por beneficiario.
- 2.3. No se contempla la asistencia de acompañantes ni asistentes personales.
- 2.4. Los costes adicionales derivados de cambios en el plan de viaje o alojamiento correrán a cargo del beneficiario.
- 2.5. Cualquier gasto no incluido en estas bases deberá ser acordado explícitamente con ASEM GALICIA y no sentará precedente para futuras convocatorias.

Artículo 3: Requisitos para Optar a una Ayuda

- 3.1. Ser profesional en el campo de las enfermedades neuromusculares y residente en Galicia.
- 3.2. Los beneficiarios se comprometen a representar a ASEM Galicia en el evento y a presentar un informe posterior sobre su participación y los conocimientos adquiridos.
- 3.3. Realizar una solicitud por escrito, explicando los motivos de su petición y con la aceptación de las bases anteriormente detalladas.
- 3.4. Adjuntar un CV completo.

Artículo 4: Criterios de Adjudicación

- 4.1. Cumplir con todos los requisitos establecidos.
- 4.2. Se valorará el currículum del solicitante, especialmente su dedicación en el campo de las ENM.
- 4.3. Se priorizará a los solicitantes jóvenes, con el objetivo de fomentar la especialización en el campo de las ENM.
- 4.4. La alineación con los criterios estratégicos de ASEM GALICIA.

Artículo 5: Proceso de Selección

- 5.1. ASEM GALICIA se compromete a un proceso de selección transparente y equitativo.
- 5.2. La comisión evaluadora estará compuesta por tres miembros designados por la entidad, garantizando la imparcialidad en la selección, otorgará dos becas, pudiendo declarar desierta una de ellas en base a los criterios de la entidad.

